ALCALDIA DE LETICIA-AMAZONAS
NIT: 899999302-9
OFICINA ASESORA JURIDICA

ADENDA NUMERO UNO (01) AL PROCESO MC - 040 – 2025

OBJETO: **ADELANTAR LOS DIFERENTES ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS, INSUMO PRIMARIO REQUERIDO, PARA LA PRESENTACIÓN Y FORMULACIÓN DE DIFERENTES PROYECTOS A GESTIONAR POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de adendas.

Específicamente este último decreto señala lo siguiente:

Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.

Así las cosas, la entidad esta dentro del termino legal para la experiencia de adendas y verificada la necesidad de modificar los pliegos definitivos, se decide celebrar la presente adenda, el cual en adelante se regirá de acuerdo con los siguientes datos: Toda vez que la Secretaria De Planeación E Infraestructura Municipal, secretaria competente para absolver las observaciones aun no las allega a la Oficina Asesora Jurídica, esta procederá a modificar el respectivo cronograma en aras de cumplir con los principios y normas que rigen la contratación publica.

Atentamente,

Original firmado
ANDRES FELIPE CORREA ESPEJO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Jorge Fernando Moreno Barbosa. - Abogado Contratista.